



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

LANGA DE DUERO

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Langa de Duero, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2016, la actualización del inventario de bienes y derechos municipales, que se somete a un período de información pública por plazo de 30 días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que cualquier persona pueda examinar el expediente y formular las reclamaciones y sugerencias que estime pertinentes.

Si no se presentan reclamaciones en ese período se entenderá aprobado definitivamente.

Langa de Duero, 2 de diciembre de 2016.– El Alcalde, Constantino de Pablo Cob. 2560

BOPSO-141-12122016